



## Cámara de Diputados aprueba la ley de Ingresos 2025

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos 2025, con 367 votos a favor y 95 en contra. Esta ley establece un total de nueve billones 302 mil millones de pesos en ingresos para el próximo año, los cuales provendrán de diversas fuentes.

El proyecto de ley contempla una estimación de crecimiento económico para México de entre un 2% y un 3% en términos de Producto Interno Bruto (PIB). Además, se proyecta que el tipo de cambio se mantendrá en torno a los 18.5 pesos por dólar, con un precio estimado del petróleo de 57.8 dólares por barril. La producción de crudo también se estima en 1 millón 891 mil barriles diarios.

Durante la discusión del dictamen, 28 oradores intervinieron para expresar sus reservas sobre el paquete económico, que incluye una serie de propuestas fiscales y de endeudamiento.

### Defienden las medidas

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió las medidas, subrayando la reducción del déficit fiscal del 5.9% al 3.9% en 2025, con proyecciones de reducirlo a menos del 2.5% para 2027. Ramírez Cuéllar aseguró que este enfoque proporcionará certidumbre a los inversionistas y a los mercados internacionales sobre la estabilidad financiera del país, destacando el compromiso del gobierno para mantener unas finanzas públicas saludables.

La Ley de Ingresos también otorga facultades al Ejecutivo para contratar un endeudamiento neto interno de hasta un billón 580 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, con el fin de financiar el Presupuesto de Egresos para 2025. La medida ha generado un amplio debate sobre la sostenibilidad de la deuda pública en el largo plazo.

